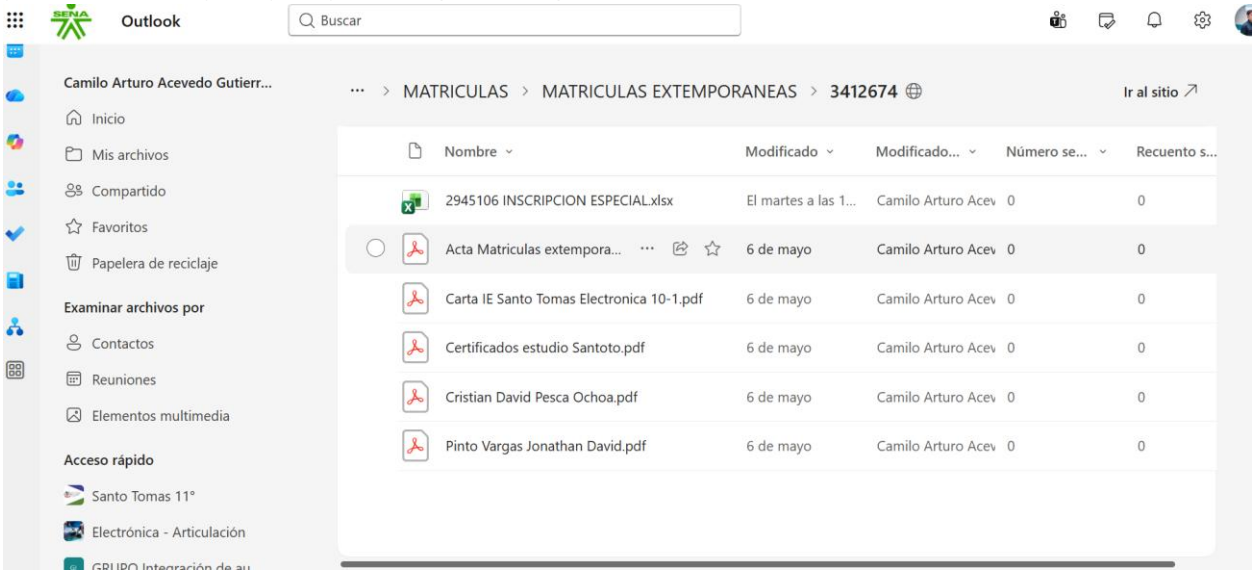
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO – OBLIGACIÓN 11

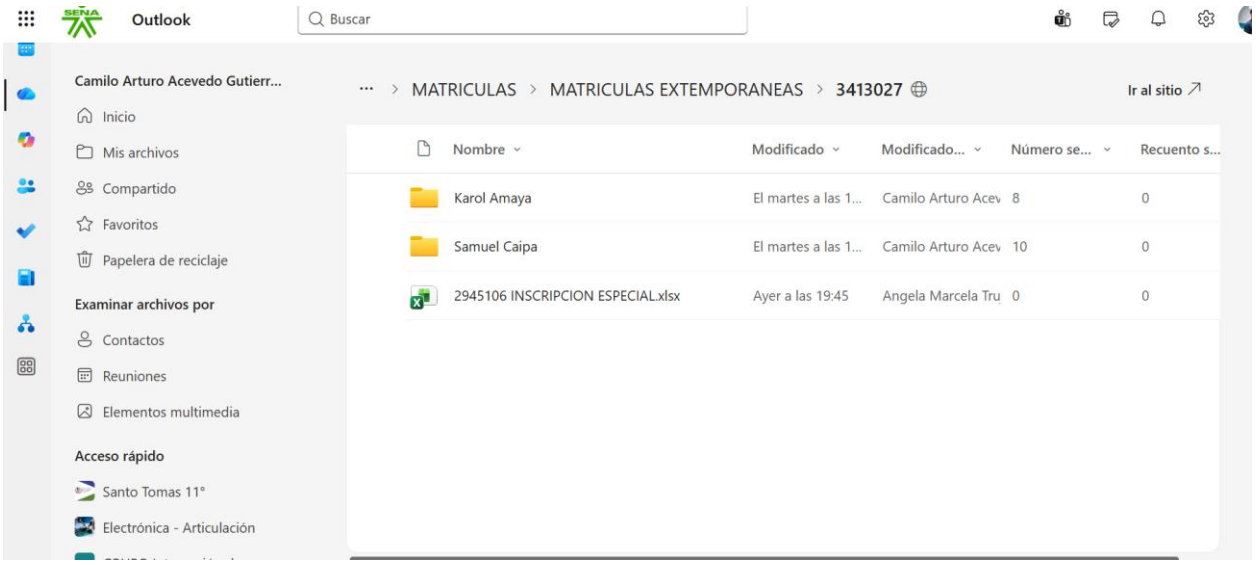
Teniendo en cuenta el CONTRATO No. No. CO1.PCCNTR.9202759, cuyo Objeto es: Prestar los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la educación media, en las diferentes modalidades y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL. Así mismo, desarrollar las demás actividades inherentes al proceso formativo que le sean asignadas, aplicando las metodologías, lineamientos y criterios técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura de la Regional Boyacá.

OBLIGACIÓN 11: Registrar y reportar al centro de formación las novedades (deserciones, inasistencias, traslados, entre otras), avances o dificultades de manera oportuna en la plataforma dispuesta para cada fin utilizando los formatos y tiempos establecidos. Al igual que recolectar las evidencias necesarias para los comités de evaluación y seguimiento con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.

Evidencia 1

Pantallazo de los informes de matrículas extraordinarias de las fichas 3412674 de la I.E.T santo Tomas y la ficha 3413027 de la I.E Politécnico los cuales son aprendices que cumplieron con los requisitos de promoción anticipada para pasar de grado 9 a grado 10.




Outlook
Buscar
Camilo Arturo Acevedo Gutierr...
Inicio
Mis archivos
Compartido
Favoritos
Papelera de reciclaje
Examinar archivos por
Contactos
Reuniones
Elementos multimedia
Acceso rápido
Santo Tomas 11°
Electrónica - Articulación
MATRICULAS
MATRICULAS EXTEMPORANEAS
3413027
Ir al sitio
Nombre
Modificado
Modificado...
Número se...
Recuento s...
Karol Amaya
El martes a las 1...
Camilo Arturo Acev
8
0
Samuel Caipa
El martes a las 1...
Camilo Arturo Acev
10
0
2945106 INSCRIPCION ESPECIAL.xlsx
Ayer a las 19:45
Angela Marcela Tru
0
0